



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

*Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Ocho (8)*

Calle 65 N° 40 – 20, segundo piso, barrio Villa Hermosa – Medellín

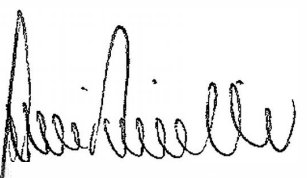
CITA Y EMPLAZA:

Medellín, 02 de septiembre de 2025

Al señor **WILMAR MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía N° (desconocido), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO, ubicada en la Calle 65 N° 40 – 20, segundo piso, del barrio Villa Hermosa, del Distrito de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación, N° 422 del 22 de julio de 2025, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado N° **2-18447-25 - MESA 1**, a favor del niño **SANTIAGO MORENO RUEDA**, de 09 años de edad, identificado con NUIP 1.025.672.345.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Código General del Proceso


YESID MAURICIO PINILLOS BEDOYA
Secretario.

Fijado el: 24 de noviembre de
2025

Desfijar el: 1 de diciembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil